

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

JUNIO 2019

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Vial Puente Industrial.
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana.
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas.
Emplazamiento del Proyecto	Región del Biobío. Provincia de Concepción. Comunas de Hualpén y San Pedro de La Paz.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 4.420.000 + IVA.
Longitud del Proyecto	6,4 km.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.
Accionistas del Concesionario	ALEATICA S.A. (99,995%). ALEATICA S.A.U. (0,005%).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 346 de fecha 08.07.2014, publicado en el Diario Oficial el 02.12.2014.
Plazo de la Concesión	Plazo máximo igual a 480 meses (40 años).
Inicio de Ejecución de las Obras	Segundo semestre de 2019.
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	Abril de 2022.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Octubre de 2022.
Término de la Concesión	02.12.2054.
Inspector Fiscal Titular	Edmundo Quiroz Ruiz.
Inspector Fiscal Suplente	Renato Gaete Menéndez.
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	R&Q Ingeniería S.A.
Modificaciones al Contrato	DS. MOP N° 139 del 27.11.2017, tramitado el 27.03.2018.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto cuenta con Resolución de Calificación Ambiental N° 12 de fecha 14 de enero de 2019.
Subsidios	Subsidio Fijo a la Construcción: Total UF 3.237.030, en 10 cuotas iguales, pagadas anualmente siendo la primera cuota 180 días posterior a la PSP.
Página Web de la Concesión	www.puenteindustrial.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

La “Concesión Vial Puente Industrial” contempla construir un tramo de autopista urbana entre las comunas de Hualpén y San Pedro de la Paz, cuyo objetivo es proveer una nueva alternativa de cruce al río Biobío para el tráfico que circula entre la Avenida Costanera y la Ruta 160, y que actualmente debe circular por zonas urbanas que presentan una creciente congestión vehicular.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La “Concesión Vial Puente Industrial” consiste en una obra de interconexión vial de aproximadamente 6,4 Km que une las comunas de San Pedro de La Paz y Hualpén a través de un Puente, con accesos viales y dos enlaces a importantes arterias como son la ruta 160 (camino a Coronel) y la Avenida Costanera (que conecta la Intercomuna Concepción, Hualpén y Talcahuano a través del sector de las Industrias). El medio de pago será tipo peaje Electrónico (Telepeaje), en modalidad de Flujo Libre (Free Flow).

El trazado y toda la infraestructura requerida son completamente nuevos y se emplazan en terrenos ribereños, con urbanización menor o sin urbanizar. El estándar definido para la obra es una doble calzada expresa, de dos pistas por sentido, que se conectará con las Avenidas Costanera, por el norte, y la Ruta 160, por el sur, a través de enlaces desnivelados. Ambas calzadas estarán separadas por una mediana y serán segregadas por una barrera de contención. La velocidad máxima permitida y señalizada será de 80 km/h, aunque en su diseño se utilizarán parámetros para una VP (velocidad de proyecto) de 100 km/h. En cuanto a enlaces y vías de conexión las velocidades de diseño varían entre los 40 y 70 km/h.

Sector	Dm Inicial	Dm Final	Longitud (kilómetros)
A	0	1.829,752	1.829,752
B	1.829,752	4.359,233	2.529,481
C	4.359,233	6.421,920	2.062,687
D	N/A	N/A	N/A

CONCESION VIAL PUENTE INDUSTRIAL

JUNIO 2019

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- **Puente Industrial**, de una longitud de 2.5 km de extensión sobre el río Biobío.
- **Puente sobre Estero Los Batros en Ruta 160**, reemplaza el puente existente.
- **2 Enlaces desnivelados con vialidad local:**
 - En Avenida Costanera (Comuna de Hualpén).
 - En Ruta 160 sector Los Batros (Comuna de San Pedro de la Paz).
- **2 Miradores**, el primero ubicado en el extremo norte del puente en la comuna de Hualpén, y el segundo ubicado en el extremo sur del puente en la comuna de San Pedro de la Paz.
- **Área de Atención de Emergencias**, edificio de 1 piso.
- **Área de Amortiguación**, aledaña al Humedal Los Batros.
- **3 Pasarelas Peatonales**, ubicadas en el Sector A.



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá descongestionar parcialmente la comuna de San Pedro de la Paz, fortalecer el transporte de carga (hasta 45 toneladas), mejorar la conexión intercomunal y potenciar la logística vial con los puertos de Lirquén, Talcahuano, San Vicente y Coronel. Los principales beneficios del proyecto serán:

- Ahorros:
 - En distancias recorridas.
 - En tiempos de viaje.
 - En combustible y desgaste de vehículos.
- Tránsito de automóviles: Evita circular por vías urbanas semaforizadas y con alta congestión.
- Tránsito de camiones: Evita circular por Costanera Mar, P.A. Cerda y sectores residenciales.
- Mejorar condiciones de circulación en los otros puentes.

- Aumento de la seguridad vial (menos accidentes, pérdidas materiales, graves lesiones o muertes).
- Generación de empleo (construcción y explotación de las obras).
- Aporte a la descongestión vial y reducción de tiempos de viaje.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación, reparación y operación de las Obras.
- Gestión de Tráfico.
- Centro de Control.
- Funcionamiento y Operación del Área de Atención de Emergencias.
- Servicio de Asistencia en Ruta.
- Servicio de Atención a Usuarios.

7.- HECHOS RELEVANTES

A la fecha, no hay hechos relevantes para informar..

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

A junio de 2019, el avance en la aprobación del Proyecto de Ingeniería Definitiva es de un 27,18%.

9.- AVANCE DE LA OBRA

Aún no se inician obras.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Revisión estacado ensanche de faja 40 mts, Sector A.



Revisión estacado ensanche faja 40 mts, Sector C.



Revisión estacado faja de expropiación Lote 50, Sector C



Chequeo Calibración Equipos topografía.